PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas
En la isla un mes. . 1'50
En el resto de España, trimestre. . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas.
En la primera plana y gacetillas, línea 0'25
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. Mahon, martes, 7 de Febrero de 1882. N.° 184.

Un importante periódico de Paris, *L'Opinion*, publica un artículo en que se habla en términos lisonjeros del ilustre hombre público español D. Manuel Ruiz Zorrilla. Traducimos á contiuuacion el artículo, salvo algunos párrafos que suprimimos por no tropezar con la *liberal* ley de imprenta que sostienen vijente los fusionistas. En el artículo se cometen algunas inexactitudes referentes á sucesos de nuestra historia política contemporánea.

Hé aquí el artículo de *L'Opinion:*

M. RUIZ ZORRILLA.

Uno de nuestros amigos y colaboradores ha visitado hace pocos dias al jefe de los demócratas progresistas españoles. Su visita tenia un doble objeto saludar al hombre de Estado que más ha contribuido á la emancipacion del pueblo español y que está llamado á ocupar muy en breve uno de los principales puestos en la política europea; y tambien recojer algunas apreciaciones sobre el estado actual de España.

M. Ruiz Zorrilla es hombre de unos cuarenta y ocho años, muy moreno, de mediana estatura, algo grueso. De trato cordialísimo, habla con gran sinceridad. Su voz es calorosa, de agradable cadencia; y su mirada muy viva y reflexiva á la vez.

Sentimos no poder reproducir textualmente sus palabras, animadas de un espíritu patriótico que impresiona vivamente. Habla con gran facilidad el francés, con ligero acento castellano. Debemos contentarnos con analizar las apreciaciones por él emitidas.

Se preocupan tan poco de España, en el extranjero, que su situacion política es generalmente casi tan desconocida como la de la China. No se habla de los españoles sino es para compadecerlos ó para ridiculizarlos. Los que les compadecen, exclaman con aire de conmiseracion humillante: ¡Pobre España! Los que de ella se burlan, se dignan sonreir cuando dicen: ¡Qué pais tan estrafalario! *(Quel drôle de pays!)*—No hay un solo hombre de Estado, ni un político en Francia, que quiera comprender el interes que hay en mirar de cerca los asuntos de España, á los cuales está ligada, mas de lo que se piensa, la suerte de la República francesa.

En los pueblos que han ido á la cabeza del progreso, la principal fuerza se halla en la clase proletaria, generalmente instruida, y que en último resultado, hace inclinar hácia sus aspiraciones los acontecimientos políticos y sociales.

En España, esta clase obrera instruida, no existe como no sea en algunas grandes poblaciones. La clase predominante, la que imprime el movimiento de la opinion pública, la que es la gran masa nacional, es la clase media, que tiene mucha mas fuerza que la burguesía francesa.

Pues bien, la burguesía española es hoy sostenedora de la idea republicana. Su evolucion ha sido rápida y constante. Bajo el reinado de Isabel II, siguió siempre la corriente de las ideas liberales: su partido se llamó al principio *Union liberal*; más tarde se llamó *Progresista*. Bajo el reinado de Amadeo, esta misma burguesía constituia la masa del partido *radical*, es decir el partido más avanzado dentro la monarquía. Despues de este ensayo de monarquía democrática, que prueba de una manera elocuente que la única forma de gobierno compatible con la democracia es la República, la burguesía española se ha adherido en masa á la idea republicana, y forma hoy el gran partido democrático-progresista, el más temido en la córte de Madrid.

El ejército español es tambien liberal. Nunca, en nuestros dias, se ha prestado á servir al despotismo. Los pronunciamientos, de que tan frecuentemente hacemos burla los extranjeros, lo demuestran. Nó han sido sino alzamientos contra la reaccion ó la tiranía, siempre en favor de la libertad.

Es imposible prever en qué época y en qué circunstancias se verificará el cambio de cosas que los republicanos españoles esperan con impaciencia. Miéntras tanto, la monarquía se gasta lo bastante aprisa, para que nosotros sintamos revivir y acrecer nuestra esperanza.

En suma. . . . .
. . . . Ha habido una situacion canovista. Hoy existe una situacion sagastina. Mañana habrá una situacion X; pero no ha habido ni hay una verdadera situacion (dinástica).

. . . .

El mundo oficial español tiene grande interes en ver desaparecer la República francesa, porque esto sería el medio de asegurar la estabilidad de los Borbones en el trono de España. Los republicanos franceses deberian interesarse más en los esfuerzos de sus correligionarios ibéricos, en interes de la misma Francia.

. . . .

(El Demócrata.)

Correo de hoy

CRÓNICA GENERAL.

De *El Mercantil Valenciano:*

Paris, 2.—Cámara de los diputados.—Mr. Andrieux presenta una proposicion relativa á la liquidacion de las pérdidas de los agentes de cambio de Lyon, pidiendo que el tribunal nombre un depositario, que intervengan los reglamentos y que no se les dé el nombre de quebrados. Esta proposicion provoca numerosas protestas.

El ministro de Hacienda, Mr. Leon Say, hace observar que la intervencion del Estado es cuestion muy delicada, y que en estas materias su accion debe ser negativa.

La proposicion de Mr. Andrieuu es desechada por cuestion prévia.

El ministro de Justicia, contestando á Mr. Salis, confirma el arresto de MM. Bontoux y Féder, presidente y director, respectivamente de la Union general.

Tambien confirma que el tribunal ha declarado en quiebra á dicha compañía.

Los magistrados, dice, examinarán si el arresto debe hacerse estensivo á los miembros del consejo de vigilancia, juzgando con entera imparcialidad.

El ministro añade que será necesario modificar la ley de 1867, con objeto de impedir que las sociedades de crédito especulen sobre sus propias acciones.

El diputado Mr. Salis dice que toma acta de estas declaraciones, esperando que la justicia será igual para todos: grandes y pequeños.

El ministro Mr. Say, dice, que los tribunales de Paris han tomado medidas á fin de que todos los acreedores sean integralmente pagados sin tener seguridad de que los deudores paguen puntualmente. Añade que será necesario sostenerse firme contra los agentes de cambio sean cual fueren las razones que algunos espongan. (Aplausos.)

Senado.—Se procede á la eleccion de presidente, resultando elegido Mr. Leroyer por 168 votos sobre 233 votantes.

═

Lóndres, 2.—En la reunion que tuvo lugar en Mansion-House, las suscriciones recibidas en favor de los judíos perseguidos ascendieron á 1,500 libras esterlinas.

═

Paris, 2.—El Sr. Gambetta vuelve á tomar la direccion del periódico *La République Française.*

El Sr. Bontona, presidente del Banco de la Union general, y el Sr. Feder, director, han sido presos.

Se asegura que se ha formado causa criminal á varios administradores de aquel establecimiento financiero.

═

Viena, 3.—Segun las últimas noticias sobre la insurreccion de la Dalmacia, los rebeldes han sido batidos en diferentes encuentros que han tenido con los austriacos.

Telegrafian de Rusia que la cosecha de cereales de invierno se ha perdido en algunas provincias á causa de la falta de lluvias.

═

Lóndres, 3.—El *Morning-Post* dice que el Sr. Errigston, agente oficioso de Inglaterra cerca de la Santa Sede, que debia venir á Lóndres con motivo de la apertura del Parlamento, ha recibido una comunicacion del ministro de Negocios estranjeros, rogándole que continúe en Roma.

═

Berlin, 3.—El Banco de Francfort elevó el descuento á 6 por 100.

═

Madrid, 3.—El presidente del Consejo ha manifestado á D. Alfonso que el gobierno abriga la seguridad de que los peregrinos evitarán que bajo pretexto de la peregrinacion se promuevan conflictos dentro y fuera de España.

Tambien se ha dado cuenta en Consejo de ministros de haberse firmado el tratado de Comercio franco-español.

Quedaron firmados los indultos concedidos á los militares procesados ó que sufren condenas por delitos políticos.

El Sr. Camacho ha declarado ante sus compañeros de gabinete, que la cuestion promovida por los gremios no tiene la importancia y gravedad que algunos le atribuyen.

En la conferencia que han celebrado con el Sr. Sagasta los representantes de los gremios de Madrid les ha ofrecido resolver la cuestion de la manera más justa y equitativa.

═

Madrid, 3.—La escuadra de instruccion ha fondeado en el puerto de Cádiz.

Corren rumores de que no se llevará á cabo la peregrinacion.

La corbeta de guerra española *Consuelo* ha ido á pique á causa de los fuertes temporales que reinan en las costas de Montevideo. Se abriga la esperanza de sacarla á flote.

No se tiene noticia de que haya ocurrido ninguna desgracia personal.

═

Madrid, 4.—El círculo de la Union Mercantil aprobó anoche por 83 votos contra 21 una proposicion adhiriéndose á los acuerdos del sindicato madrileño y prestarle su apoyo.

═

Madrid, 4.—Los representantes de los gremios acudirán en queja á don Alfonso si el Consejo de Ministros persiste en mantener sus acuerdos relativos á las nuevas tarifas de la contribucion industrial y de comercio.

Dícese que el Sr. Nocedal será relevado de la jefatura del partido carlista.

La Cámara de Portugal ha desechado el proyecto de revision constitucional.

═

Madrid, 4.—Han comenzado á repartirse las invitaciones para el thé y baile que se dará en palacio el lunes próximo.

Algunos personajes muy significados en la política han recibido invitacion para dicha fiesta.

El número de invitados será bastante reducido.

═

Madrid, 4.—Es completamente falsa la noticia de que al Duque de Sexto se le haya destituido del cargo de mayordomo mayor de Palacio.

El Sr. Nocedal ha declarado que irá á Roma á pesar de las protestas de los arzobispos de Valencia, Teruel, Santiago y demás prelados, fundándose en que el Papa le ha autorizado á él directamente para organizar la peregrinacion.

═

Madrid, 4.—Mañana publicará la «Gaceta» una circular del ministerio de Hacienda, disponiendo que mientras se concluyen ciertos trabajos del actual trimestre, se pague la contribucion territorial al tipo de 21 por 100, haciéndose la bonificacion en los casos que proceda cuando se verifique la recaudacion del segundo trimestre.

═

De *El Demócrata:*

Madrid, 5.—*La Gaceta* nada contiene de interés general.

Trabájase para encontrar una fórmula conciliatoria en la cuestion de los Gremios.

En los centros oficiales se desconoce el rumor referente al atentado contra M. Gambetta.

Los telégramas de Roma consideran fracasado el proyecto de peregrinacion.

═

Madrid, 5.—*El Correo* atribuye á Groizard el telégrama del *Imparcial* diciendo que el Vaticano se opone á que Nocedal dirija la peregrinacion.

El Consejo de Ministros resolverá mañana la cuestion de los Gremios.

Se ha calmado la oposicion de la prensa de Portugal.

═

De *El Porvenir:*

Sindicato madrileño

Dos horas próximamente ha durado la conferencia del presidente del Consejo de ministros con la comision del Sindicato madrileño; y despues de tanto discutir por ambas partes no ha podido llegarse á un acuerdo definitivo.

El Sr. Maltrana manifestó el deseo de saber el resultado de las gestiones practicadas por el presidente del Consejo de ministros cerca del ministro de Hacienda, con motivo de la cuestion del reglamento industrial. Este reglamento, decia el Sr. Maltrana, si en un principio ha sido recibido por el contribuyente con gran disgusto, hoy, al ver los detalles que contiene en contra del comercio y de la industria, al examinar la confusion de artículos y disposiciones, es rechazado con indignacion por todo el comercio honrado, que quedaria bajo el peso de una absurda investigacion, contribuyendo á exasperar más el espíritu público esa ridícula manía de los amigos del señor ministro de Hacienda, en sostener lo que es completamente una aberracion por parte de aquél.

Cuatro puntos abraza el nuevo reglamento: 1.°, la interpretacion que el ministro de Hacienda ha dado á la ley, interpretacion arbitraria y caprichosa, puesto que no obedece á principio fijo, á juicio del Sindicato; 2.°, convertir en cuota fija dos recargos transitorios de 30 por 100, para lo cual el ministro de Hacienda no tenía autorizacion; 3.°, hacer el reparto de la contribucion la administracion misma, prescindiendo por completo de los gremios, lo cual es contra la ley y contra el reglamento, tanto antiguo como moderno: 4.°, romper el compromiso que la Hacienda tenía hecho con el contribuyente, compromiso por el cual éste podía ejercer su industria, mediante una cuota que le señalaba el Tesoro por el término de un año, el cual no termina hasta 30 de Junio próximo.

Los Sres. Villasante, Regulez y Gutierrez de la Comision, expusieron razonamientos mediante los cuales se demostraba que el ministro de Hacienda no estaba en el terreno firme al exigir la contribucion con arreglo al nuevo reglamento, por estar completamente fuero de la ley.

El presidente del Consejo de ministros, que recibió á la comision con grandes muestras de deferencia, procuró demostrar que sus cálculos eran exagerados; que, segun le habia indicado el señor Camacho, demostraria al país que el comercio y la industria se habian alarmado sin fundamento, y que el nuevo reglamento, sin producir al Estado mayores ventajas, era más equitativo que el antiguo, puesto que el 80 por 100 de los contribuyentes saldrán beneficiados con la nueva ley.

La comision expuso datos en contra, que llevaron la duda al ánimo del Sr. Sagasta; el cual, á pesar de las afirmaciones del ministro, no podia convencerse de que, siendo la última cuota 72 ptas. en el nuevo reglamento y 55 en el antiguo, pudiera haber beneficio para ninguno.

Tanto el presidente del Consejo, como la comision, buscaban en vano una fórmula para llegar á un acuerdo. El Sr. Sagasta proponia el planteamiento del nuevo reglamento, ofreciendo atender todas las reclamaciones de las clases perjudicadas, condiciones que no podia aceptar la comision. que á todo trance pide la suspension del mismo. Las cosas han quedado en el mismo estado; el conflicto no se resuelve; el gobierno no transige; el Sindicato, escudado en su derecho, no pagará; y ante esta grave situacion, no queda más remedio que el gobierno busque una fórmula que, sin violentar los intereses de nadie, satisfaga las aspiraciones de todos y las suyas: aunque es muy difícil, tal vez no sea imposible.

═

Un diario conservador llama conservadores disfrazados á estos ministros.

Conformes.

Por eso no nos explicamos cómo los canovistas los censuran.

Eso es lo mismo que si un hombre insultara á su propia imágen, reflejada en un espejo.

═

Una pregunta de *El Estandarte:*

«¿Estamos ya, por ventura, en el fondo del plano inclinado, se avecinan los desenlaces y se encuentra consumada la gran evolucion?»

Es posible.

═

Otro reparo á *La Iberia:*

«Un diario conservador, de la noche, afirma que la guarnicion de Madrid ha sido reforzada.»

¿Se puede saber en qué quedamos apreciable colega ministerial?

═

Escribe á *Las Provincias*, de Valencia, su corresponsal en Madrid:

«Me parece muy difícil que los constitucionales fusionados, ó sin fusionar, realicen sus deseos de dar los mandos del ejército á militares en quienes haya que premiar antecedentes y servicios políticos.»

Comprendemos el circunloquio, cuando las cosas no se pueden decir con entera franqueza.

═

La Fé sabe á qué y por qué van los carlistas en peregrinacion á Roma, dando á entender que van á exponerse á ser atropellados.

El colega confía en que, gracias á Mr. Bismarck, esto no será posible.

Nosotros, en el caso de *La Fé*, sólo confiaríamos en la formalidad de los peregrinos, á quienes procuraríamos convencer de la necesidad en que se hallan de respetar al gobierno italiano y á los obispos españoles enemigos del carácter político que se pretende dar á esa manifestacion.

A no ser que en Roma haya tambien carlistas, en cuyo caso nos explicaríamos la posibilidad de esos atropellos.

═

Si es autentica, como todo parece indicarlo así, la circular del nuncio de Su Santidad no cabe duda de que el Sr. Nocedal triunfa sobre el episcopado español en la peregrinacion á Roma que se anuncia.

Cuando los carlistas gallean así, ya pueden calcular los liberales lo que nos aguarda.

Consecuencias esperadas de la política conservadora.

Quien cria cuervos, no puede esperar que se le conviertan en mansos corderillos.

MAHON

El timbre móvil

Entre las varias innovaciones introducidas por la Ley Provisional de la renta timbre del Estado, la que indudablemente producirá mayor perturbacion es la creacion del timbre móvil de diez céntimos, y sus múltiples y variadísimas aplicaciones. Prescindiendo de los numerosos casos en que se exige este impuesto, vamos á fijarnos unicamente en la precision de que figure en todos los folios de los protocolos Notariales, porque en esta disposicion se comprueba mas que en ninguna otra, la falta de criterio que preside con frecuencia á las leyes que emanan de los gobiernos conservadores.

El timbre móvil se ha establecido unicamente como impuesto, y á pesar de lo engorroso que resulta por la generalísima aplicacion que del mismo debe hacerse, hasta en documentos, recibos y anuncios cuyo importe de estos últimos tal vez no alcance el del sello, no resulta en ningun caso un perjuicio tan notorio como se desprende á primera vista de su existencia en los folios de los protocolos de los Notarios. Poniendo un sello en cada folio de los protocolos dichos, tendrá que resultar precisamente un abultamiento en los puntos de las hojas ó folios donde se fije. que será en estremo considerable, hasta el punto de poder representar mil y hasta dos mil y mas veces el grueso de un sello que importa en conjunto un espesor de consideracion. Esto puede perjudicar los libros, ó por lo menos producir en ellos imperfecciones de cuantía, cuando debia solo procurarse y se ha procurado hasta el presente, dictar medidas que conserven unos documentos cuya importancia es reconocidísima, y que no caduca con el transcurso de los años.

Ademas sucederá indudablemente, que muchos de los sellos dichos se despegarán de los folios, ya por haberse fijado con descuido, ya por el roce continuo á que están espuestos, ya tambien por estar mal engomados, y en este caso la culpa y la responsabilidad y la multa recaerán indudablemente sobre el Notario, que estará muy innocente de un accidente que no le era posible evitar.

Si no se queria librar del impuesto del timbre á los protocolos Notariales, muy fácil hubiera sido al Ministro de Hacienda que de igual modo lo satisfacieran, adoptando empero otro sistema. Hubiera sido esto muy sencillo creando un papel especial para los protocolos, pues siendo en una cantidad considerable las hojas que en estos se utilizan, valia bien la pena de una clasificacion en el impuesto del timbre pero si esto era considerado como dispendioso, hubiérase podido fijar una estampilla que importase diez céntimos ó mas, en las hojas destinadas á contener las matrices de los documentos públicos, y de esta suerte la Hacienda no hubiera dejado de percibir el impuesto; y los protocolos no hubieran esperimentado el abultamiento ó joroba que les perjudicarà en estremo, ni el Notario se veria espuesto à sufrir como sufrirà sin duda castigos por faltas no cometidas.

Tal vez otro dia continuaremos nuestras observaciones.

Los periódicos de Palma solicitan, y con razon á nuestro ver, que los gobernadores de Alicante, Valencia y Barcelona comuniquen á la capital de nuestra provincia, el movimiento de los vapores-correos mallorquines, en los puertos de las poblaciones arriba espresadas.

Lo pedido ademas de ser justísimo, y favorecer en estremo al comercio, es de facil logro, pero nosotros desearíamos que lo solicitado por nuestros colegas se hiciera estensivo tambien á esta ciudad, pues Menorca sostiene bastantes relaciones con la Península y le sería igualmente ventajosa la medida reclamada. Esperamos, pues, de nuestros colegas que tendrán en cuenta nuestra súplica.

—

Hoy ha salido para Ciudadela Mr. Hermann, con objeto de dar una sola funcion de prestidigitacion en el lindo teatro de aquella ciudad y es probable que á su regreso se detenga en el vecino pueblo de Alayor con el propio objeto.

—

Gracias á la iniciativa de algunos particulares, se están plantando árboles y habilitando para paseo uno de los mas amenos sitios del pintoresco pueblo de Villa-Carlos.

Pronto se verá tambien favorecido el citado pueblo con una banda que instruye y dirige el acreditado profesor D. Esteban Bagur, cuya formacion se debe al Ilustrado presbítero D. José Sintes Deyá, al cual cupo ya la honra de fundar otra durante su corta permanencia como vicario, en el vecino pueblo de San Luis.

—

Leemos en los periódicos de Barcelona:

«INVENTOS NOTABLES.—Tenemos la satisfaccion de hacer público que dentro algunos dias se procederá á la justificacion de la puesta en práctica de unos inventos notables, importantísimos por los nuevos principios en que están fundados, y por la necesidad de su aplicacion al levantamiento, aforo y medicion rigurosamente matemática de las aguas, que tanto se necesita hoy dia.

Los inventores, Sres. D Francisco de P. Isaura, conocido fabricante de metales; Garcia Gorbera y Barrufet, tienen garantida la explotacion exclusiva de su descubrimiento, por las correspondientes patentes de invencion en España, Francia, Bélgica, Inglaterra, Alemania, Italia, Austria, Estados Unidos y otras naciones, en algunas de las cuales se ha fijado sériamente la atencion sobre estos trabajos.

Esperamos minuciosos detalles para darlos á conocer à nuestros lectores.»

—

El Intendente de Ejército D. Antonio Velois destinado à esta provincia, falleció el 27 del mes último, en el Grao de Valencia.

—

Esta noche debe ponerse en escena en el Teatro principal de esta ciudad *El tanto por ciento*, inapreciable joya de nuestro teatro

contemporàneo. Tanto por la regular interpretacion que cupo à la obra dicha en su primera representacion, como por recordar las innumerables bellezas que la misma encierra, es de esperar se vea favorecido nuestro teatro, con una concurrencia mas numerosa que de ordinario.

—

Segun leemos en los periódicos llegados hoy, son muchos los industriales de importantes poblaciones que se van adhiriendo al Sindicato de Madrid para oponerse al nuevo reglamento y tarifas de la contribucion que quiere poner en práctica el Sr. Camacho.

Aunque se dijo algo en un principio, no sabemos si los industriales de Mahon, seguirán la misma conducta de sus compañeros, aunque no creemos que estén nada satisfechos del aumento de cuotas que se les prepara.

—

Hoy ha verificado el Ayuntamiento la revision de las exenciones de los mozos correspondientes á los reemplazos de 1879-80 y 81.

—

En el vapor-correo «Menorca» ha llegado hoy D. German Perez y Perez, Administrador de la Aduana de este puerto.

—

El Semanario Católico de Ciudadela y *El Diario de Ciudadela*, discuten actualmente acerca del gran drama de Echegaray, *El Gran Galeoto*. El Semanario, sin armas ni brios para atacar á la obra inmortal del eminente dramático, la estudia bajo un punto moral y religioso. En esto tiene razon sobrada el Semanario: *El Gran Galeoto* no es un camino fácil y seguro para ganar el cielo, aunque lo ha sido para que su autor alcanzara la gloria. Si El Semanario repasa en sus horas de espansion y solaz el teatro antiguo, y se fija en las producciones de Molina, que no puede ser sospechoso para una publicacion Católica, y especialmente en *Marta la Piadosa*, oirá con el mayor escándalo que en la escena se conyuga un verbo, que si bien en latin significa una accion moral muy razonable, en castellano indica una condicion la mas bochornosa y lamentable de nuestra sociedad, y esto, teniendo en consideracion las personas que figuran en la obra, es mucho mas irreligioso é inmoral, que los efectos humanos de Echegaray. Es preciso que el Semanario comprenda que el Teatro no es una Iglesia.

—

De nuestro colega palmesano «La Opinion» tomamos las siguientes líneas:

Una escision

Parece que existe desacuerdo profundo entre el Sr. Obispo de Menorca y el Cabildo de su diócesi. Sabemos que por cuestiones habidas con aquel prelado, varios Sres. Canónigos han abandonado su residencia de Ciudadela, diciéndonos uno de éstos que otros compañeros suyos están dispuestos á hacer lo propio.

¿Qué cualidades serán las de este príncipe de la Iglesia que le hayan puesto en el caso de indisponerse con la aristocracia de aquella poblacion, siempre partidaria y siempre decidida defensora del altar y del trono, á raíz de la toma de posesion de su cargo; y ahora le hayan precisado á estar tan mal con sus subordinados de Cabildo que le abandonan y hasta se destierran voluntariamente de su lado?

No pretendemos entrar en la investigacion de las causas que puedan haber motivado esta escision, pues sólo debemos atenernos á los hechos que resultan.

Son ellos bastante graves para que dejen de llamar la atencion del señor Ministro de Gracia y Justicia.

En efecto: á la sombra de semejantes disturbios la tranquilidad moral y espiritual de aquellos moradores debe por fuerza sufrir gran detrimento y ocasionar un malestar profundo en lo que respecta á la vida pacífica y sosegada de aquéllos; lo cual redunda en perjuicio de todos y sobre todo en desprestigio del obispo, quien ha de haber perdido en estas batallas toda fuerza de autoridad.

Por consiguiente creemos ha llegado el caso de tomarse una determinacion.

Cuál sea ésta no queremos decirlo: concedemos al Sr. Alonso Martinez la suma de inteligencia y de talento bastante para comprender la situacion de la diócesi de Menorca y el criterio necesario para remediarla. Por consiguiente, no suponemos preciso enunciar la conducta que seguiríamos en semejante caso, toda vez que sólo hay un camino procedente y conducente á aquel fin, y el cual esperamos tomará el señor Ministro para poner término á una situacion violenta y deplorable que de todo tiene ménos de moral y de edificante.

¿Querrán decirnos lo que pasa, los Semanarios Católicos de la isla?

Siendo como son de la familia, no hay duda que deben estar enterados del asunto.

—

BOLSA DE BARCELONA

Ayer 6 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 interior	29'35
Banco Hispano Colonial . .	96'00
Acciones ferrocarril Francia.	114'00
Id. ferrocarril Norte	126'50
Id. del ferrocarril de Alicante	110'50

—

En el vapor-correo «Menorca» fondeado á las 3 de la madrugada de hoy, han llegado los pasajeros siguientes:

D. Antonio Sancho y señora, Miguel Triay, Vicente Alonso, Francisco Cardoner, José Gomila, Mariano Ramis y cuatro mas, Juan Capó, Juana Moragues, Miguel Olives, Antonio Marí, Bernardo Olives, Teresa Estarellas, Rafael Alomar.

Seccion Oficial

En la Gaceta de Madrid correspondiente al dia 2 del presente mes se publica una circular de la Seccion de Gobernacion del Consejo de Estado acerca de la inteligencia que debe darse á vários artículos de la nueva Ley de 8 de Enero último reformando la de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 28 agosto 1878.

***

En la del dia 3 se publica la vacante en la Santa Iglesia Catedral de Ciudadela de un beneficio creado por el último Concordato, al que va aneja el oficio de Salmista, cuya provision corresponde á la real Corona y debe tener lugar prévio concurso.

En la misma se inserta la reforma de los Estatutos de la sociedad anónima de crédito denominada Banco de Mataró.

En el Boletin Oficial de la provincia n.º 2338, se publica la provision por traslado de várias escuelas de instruccion primaria de la provincia de Barcelona y Baleares, figurando entre las de esta última las elementales de niñas de Alayor y S. Cristóbal, dotadas con el sueldo anual de 733'33 pesetas y 550 pesetas respectivamente, casa y retribucion.

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 7.—*De Palma vapor-correo* **Menorca,** *cap. D. Miguel Tudurí, con 19 trip., efectos y la correspondencia.*

TELÉGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Madrid, 6.

Se cree que hoy se presentará al Rey el Sindicato de los gremios de la industria.

El Consejo de ministros se ha aplazado para mañana.

Se ha firmado en Paris el tratado de comercio con España.

La mayoría de los gremios de la industria de las provincias se ha adherido ya al Sindicato madrileño.

Madrid, 7.

El Rey ha señalado las cinco de la tarde de hoy para recibir la comision del Sindicato de los gremios industriales.

Continúa pacíficamente la huelga de los cajistas.

El Consejo de ministros que ha de celebrarse esta tarde, se ocupará de ambas cuestiones y del nombramiento de gobernadores.

FOLLETIN 1

LOS HERMANOS

LEYENDA ORIGINAL

de la

Srta. D.ª A. Marcelina Vinent

I

—Mi Rebeca es padre mio
Esbelta cual las palmeras
Que sombrean placenteras
Los campos de Nazaret;
Airosa cual alto cedro
Que en el líbano levanta
La copa dó el ave canta
Oculta entre hojosa red.
Su lábio del terebinto
Que purpurino rodéa
Los huertos de la Judéa
El vivo carmin tomó;
Y sus redondas mejillas
Morbidas y pudorosas
Son dos perfumadas rosas
Del valle de Jericó.
Si la vierais, mas hermosa
Ni mas gentil y hechicera
A Jacob no apareciera
La hermosísima Raquel;
Que cuando ante mis miradas
Mostró Rebeca su frente,
Pura cual lirio naciente
Del mas florido vergel.
Sus ojos grandes y bellos
El sol del desierto humillan,
Astros de fuego que brillan
Tras de celage sutil:
Sonrisa dulce y graciosa,
Espresion serena y grave,
Su tez tostada, suave
Cual crepúsculo de abril.
Su voz ¡oh! nunca mi oido
Escuchó igual armonía,
Pues tiene la melodía
De las arpas de Sion;
Y en mi pecho enamorado
Resuena con mas ternura
Que la célica dulzura
Del *Cantar* de Salomon.
Yo la adoro, si, la adoro,
Mas que el aire que da vida,
Como á la mujer querida
Que encantaba mi niñez,
Cuando al rayo de la luna
En su seno me dormía,
Y amorosa me mecía.
Y me besaba á la vez.
Tu tambien amaste padre
Cuando aun el tiempo airado
Su furor no hubo marcado
En tu frente juvenil:
Cuando te alzabas robusto
Cómo la encina bravía
Que impávida desafía
Rayos de tormentas mil.
En nombre de aquel amor
Que un frio sepulcro esconde,
Con indulgencia responde
A mi amante peticion.
Permíteme que á Ismael
Vaya en tu nombre y le pida
La que es vida de mi vida,
Y alma de mi corazon.

—

Así dice un mancebo
De rostro varonil, talla elevada;
Cuyos ojos reflejan
El tesoro de amor en que se abrasa.
Con grata complacencia
Oye un anciano su amorosa plática,
Desde el humilde escaño [ma.
Que ocupa al lado de chispeante lla-
Alza la calva frente,
Fija sobre él la paternal mirada,
Y en bondadoso acento
Así responde á sus amantes ansias.
—Bien haya el hijo amado,
Tu cariño Isacar ¡oh! si, bien haya,
Si en el grato contemplas
El iris bello de tus esperanzas.
Tu dicha es mi ventura;
La hiel de tu pesar mi vida amarga;
Que es tu amor viva antorcha
Del cielo de mi noche solitaria.
Vete en pos de tu anhelo,
Pide á Ismael su hija idolatrada;
Y colme tus afanes
El candor inocente de aquella alma.
Vete, y en ella mires
La paloma feliz que á tu morada
Lleve el ramo de olivo
Cual emblema de paz y bienandanza.
—¡Oh! gracias padre mio
Por tus mercedes y bondades, gracias;
A cumplir mi deseo
Ahora mismo marcho sin tardanza.
En mi alma está la vida.
Conmigo llevo del amor las alas;
Y mi rumbo certero
El astro guía de mis esperanzas.

—

VARIEDADES

ENSEÑANZA DE LA MUJER

Son interesantes para conocer el estado de instruccion del magisterio femenino en España y para saber á quien son debidos los adelantos que señala, los siguientes datos que ofrecen las oposiciones á la plaza de directora de la Escuela normal central de maestras terminadas hace pocos dias.

Las maestras superiores legalmente admisibles á oposicion, contando solo las que ejercen su profesion en escuelas públicas y en colegios particulares, ascienden á 1.222, de las que hay establecidas en Madrid 388. Las que han tomado parte en el certámen han sido solo 15, y 10 las definitivamente aprobadas.

Entre las 1.222, llamadas, digámoslo así, 29 nada mas son las que han hecho estudios con aprobacion en las escuelas que sostiene la Asociacion para la enseñanza de la mujer; y, sin embargo, de las 15 presentadas 11 tenian esta procedencia dos de las cuales se retiraron expontáneamente despues del primer ejercicio que les habia sido aprobado.

De las 10 aprobadas definitivamente, siete pertenecen á las 29 de la Asociaciou, á saber: las tres de la terna, las dos siguientes en órden de mérito, ó sea la 5.ª y la 6.ª, y otras dos que ocupan ulteriores lugares.

Siete de las mismas 10 aprobadas pertenecen á las 388 domiciliadas en Madrid, y las seis proceden de las escuelas de la Asociacion.

Para apreciar por otro lado debidamente el mérito de las diez aprobadas, importa fijar la atencion en la magnitud de las dificultades que han tenido que vencer, esto es, en lo extenso, y á la vez riguroso, del programa de ejercicios publicado en la *Gaceta* del 19 de junio último. Disertaciones redactadas en breves horas, solucion de problemas de aritmética con explicacion de sus fundamentos, trazado de dibujos para la confeccion de prendas de vestir (ejercicio escrito), contestacion á preguntas sobre doctrinas é historia sagrada, pedagogía, aritmética, gramática, historia y geografía, retórica y poética, ciencias naturales, bellas artes, higiene, teoría de la lectura y de la caligrafía; análisis, no solo gramatical sino lógico, de largos períodos; respuesta á preguntas sobre educacion de niñas, organizacion de escuelas de primera enseñanza, direccion y régimen de escuelas normales, legislacion sobre instruccion primaria, lectura y traduccion de trozos de francés en prosa y verso, explicacion de una leccion á alumnas de escuelas normales (ejercicio escrito), costura en blanco, bordado en blanco, labores de adorno y contestaciones á preguntas sobre estos trabajos (ejercicios de labores); hé aquí, en resúmen, las múltiples exigencias del programa que las opositoras aprobadas han satisfecho á juicio del tribunal, y á juicio tambien, podemos decirlo, del numeroso público que ha presenciado los ejercicios, verdaderamente extraordinarios hasta en su duracion de mas de dos meses.

Saltan por lo demas á la vista las consecuencias de los datos referidos, tan favorables al magisterio de Madrid y particularmente á las escuelas de la Asociacion.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.
San Romualdo, abad.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores, en Santa María.

SANTO DE MAÑANA.
San Juan de Mata, fundador.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. y 2 m.—Pónese á las 5 h. y 27 m.
LUNA.—Sale á las 9 h y 24 m. de la T.—Pónese á las 8 h. y 21 m. de la M.

Anuncios.

Mahon.—Imp. de Bernardo Fabregues.